

**LISTA DE LAS MEDIDAS
DE CONSERVACIÓN VIGENTES
EN LA TEMPORADA 2006/07**

(Según fueron modificadas por la Comisión en su vigésimo quinta reunión,
23 de octubre al 3 de noviembre de 2006)

Esta lista contiene las medidas de conservación adoptadas por la Comisión de acuerdo con el artículo IX de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos.

Se identifica cada medida con un código numérico que consiste de dos dígitos iniciales que indican la categoría a la cual pertenece la medida, seguidos de otros dos dígitos que identifican la medida dentro de esa categoría; el año de adopción o revisión de la última versión de la medida se indica a continuación entre paréntesis. Cada resolución es identificada por un número consecutivo seguido por el número romano correspondiente a la reunión de la Comisión en la cual se adoptó o revisó la última versión de la resolución.

Toda referencia a las medidas de conservación en esta publicación se refieren a medidas en vigor, a menos que se indique lo contrario.

Se ha agregado el texto del Sistema de Inspección y el del Sistema de Observación Científica Internacional de la CCRVMA para su referencia.

ÍNDICE

	Página
Mapa del Área de la Convención	(ix)
Categorías y códigos utilizados para clasificar las medidas de conservación	(x)
Nombres científicos y otros nombres de las especies para las cuales las medidas de conservación disponen límites de captura	(xi)
Resumen de las medidas de conservación y resoluciones vigentes	(xii)
Mapa de las áreas de pesca en el Área de la Convención	(xxiii)
Aplicación de las medidas de conservación en las pesquerías del Área de la Convención	(xxiv)
Antecedentes históricos de las medidas de conservación y resoluciones	(xxviii)
Resumen de las medidas de conservación adoptadas cada año	(xxxvii)
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 10-01 (1998)	
Marcado de barcos pesqueros y artes de pesca	1
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 10-02 (2006)	
Obligaciones de las Partes contratantes con respecto a las licencias y a la inspección de los barcos de su pabellón que operan en el Área de la Convención	1
Anexo 10-02/A	4
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 10-03 (2005)	
Inspecciones portuarias de barcos con cargamento de austromerluza	5
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 10-04 (2006)	
Sistemas de seguimiento de barcos por satélite (VMS)	6
Anexo 10-04/A	11
Anexo 10-04/B	13
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 10-05 (2006)	
Sistema de documentación de la captura de <i>Dissostichus</i> spp.	16
Anexo 10-05/A	21
Documento de captura de <i>Dissostichus</i> spp.	26
Documento de reexportación de <i>Dissostichus</i> spp.	27
Anexo 10-05/B	28
Anexo 10-05/C	29
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 10-06 (2006)	
Sistema para promover el cumplimiento de las medidas de conservación de la CCRVMA por parte de barcos de Partes contratantes	30

MEDIDA DE CONSERVACIÓN 10-07 (2006)	
Sistema para promover el cumplimiento de las medidas de conservación de la CCRVMA por parte de barcos de Partes no contratantes	38
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 10-08 (2006)	
Sistema para promover el cumplimiento de las medidas de conservación de la CCRVMA por nacionales de Partes contratantes	46
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 21-01 (2006)	
Notificación de los miembros que proyectan iniciar una pesquería nueva	47
Anexo 21-01/A	49
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 21-02 (2006)	
Pesquerías exploratorias	49
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 21-03 (2006)	
Notificación de los planes de pesca de kril	52
Anexo 21-03/A	53
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 22-01 (1986)	
Reglamentaciones para la medición de la luz de malla	53
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 22-02 (1984)	
Tamaño de la luz de malla	55
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 22-03 (1990)	
Tamaño de luz de malla para <i>Champscephalus gunnari</i>	56
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 22-04 (2006)	
Prohibición provisional de la pesca con redes de enmalle en alta mar	56
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 22-05 (2006)	
Restricción provisional del uso de artes de arrastre de fondo en áreas de alta mar en el Área de la Convención durante las temporadas de pesca 2006/07 y 2007/08	58
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 23-01 (2005)	
Sistema de notificación de datos de captura y esfuerzo por períodos de cinco días	58
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 23-02 (1993)	
Sistema de notificación de datos de captura y esfuerzo por períodos de diez días	60
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 23-03 (1991)	
Sistema de notificación mensual de los datos de captura y esfuerzo	61
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 23-04 (2000)	
Sistema de notificación mensual de datos de captura y esfuerzo a escala fina para las pesquerías de arrastre, de palangre y con nasas	61

MEDIDA DE CONSERVACIÓN 23-05 (2000)	
Sistema de notificación mensual de datos biológicos a escala fina para las pesquerías de arrastre, de palangre y con nasas	62
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 23-06 (2005)	
Sistema de notificación de datos para las pesquerías de kril	63
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 24-01 (2005)	
Aplicación de medidas de conservación a la investigación científica	63
Anexo 24-01/A	65
Anexo 24-01/B	68
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 24-02 (2005)	
Lastrado del palangre para la protección de aves marinas	68
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 25-02 (2005)	
Reducción de la mortalidad incidental de aves marinas durante la pesquería de palangre o en la pesquería de investigación con palangres en el Área de la Convención	74
Apéndice a la Medida de Conservación 25-02	76
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 25-03 (2003)	
Reducción de la mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos durante la pesca de arrastre en el Área de la Convención	77
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 26-01 (2006)	
Protección general del medio ambiente durante la pesca	78
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 31-01 (1986)	
Reglamentación de la pesca en los alrededores de Georgia del Sur (Subárea estadística 48.3)	80
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 32-01 (2001)	
Temporadas de pesca	80
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 32-02 (1998)	
Prohibición de la pesca de peces en la Subárea estadística 48.1	80
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 32-03 (1998)	
Prohibición de la pesca de peces en la Subárea estadística 48.2	81
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 32-04 (1986)	
Prohibición de la pesca dirigida a <i>Notothenia rossii</i> en la zona de la Península (Subárea estadística 48.1)	81
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 32-05 (1986)	
Prohibición de la pesca dirigida a <i>Notothenia rossii</i> en los alrededores de las Orcadas del Sur (Subárea estadística 48.2)	81

MEDIDA DE CONSERVACIÓN 32-06 (1985)	
Prohibición de la pesca dirigida a <i>Notothenia rossii</i> en los alrededores de Georgia del Sur (Subárea estadística 48.3)	82
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 32-07 (1999)	
Prohibición de la pesca dirigida a <i>Gobionotothen gibberifrons</i> , <i>Chaenocephalus aceratus</i> , <i>Pseudochaenichthys georgianus</i> , <i>Lepidonotothen squamifrons</i> y <i>Patagonotothen guntheri</i> en la Subárea estadística 48.3	82
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 32-08 (1997)	
Prohibición de la pesca dirigida a <i>Lepidonotothen squamifrons</i> en la División estadística 58.4.4 (Bancos de Ob y Lena)	82
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 32-09 (2006)	
Prohibición de la pesca dirigida a <i>Dissostichus</i> spp. en la temporada 2006/07, excepto cuando se efectúa de conformidad con medidas de conservación específicas	83
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 32-10 (2002)	
Prohibición de la pesca dirigida a <i>Dissostichus</i> spp. en la División estadística 58.4.4 fuera de las áreas bajo jurisdicción nacional	83
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 32-11 (2002)	
Prohibición de la pesca dirigida a <i>Dissostichus eleginoides</i> en la Subárea estadística 58.6	83
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 32-12 (1998)	
Prohibición de la pesca dirigida a <i>Dissostichus eleginoides</i> en la Subárea estadística 58.7	83
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 32-13 (2003)	
Prohibición de la pesca dirigida a <i>Dissostichus eleginoides</i> en la Subárea estadística 58.5.1 fuera de las áreas bajo jurisdicción nacional	84
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 32-14 (2003)	
Prohibición de la pesca dirigida a <i>Dissostichus eleginoides</i> en la División estadística 58.5.2 al este de 79°20'E y fuera de la ZEE al oeste de 79°20'E	84
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 32-15 (2003)	
Prohibición de la pesca dirigida a <i>Dissostichus</i> spp. en la Subárea estadística 88.2 al norte del paralelo 65°S	84
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 32-16 (2003)	
Prohibición de la pesca dirigida a <i>Dissostichus</i> spp. en la Subárea estadística 88.3	85

MEDIDA DE CONSERVACIÓN 32-17 (2003)	
Prohibición de la pesca dirigida a <i>Electrona carlsbergi</i>	
en la Subárea estadística 48.3	85
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 32-18 (2006)	
Conservación de tiburones	86
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 33-01 (1995)	
Restricciones a la captura secundaria de <i>Gobionotothen gibberifrons</i> ,	
<i>Chaenocephalus aceratus</i> , <i>Pseudochaenichthys georgianus</i> ,	
<i>Notothenia rossii</i> y <i>Lepidonotothen squamifrons</i> en la Subárea estadística 48.3	86
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 33-02 (2006)	
Restricciones a la captura secundaria en la División estadística 58.5.2	
durante la temporada 2006/07	87
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 33-03 (2006)	
Restricciones a la captura secundaria en las pesquerías nuevas	
y exploratorias durante la temporada 2006/07	76
Anexo 33-03/A	89
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 41-01 (2006)	
Medidas generales para las pesquerías exploratorias de <i>Dissostichus spp.</i>	
en el Área de la Convención durante la temporada 2006/07	89
Anexo 41-01/A	91
Anexo 41-01/B	91
Anexo 41-01/C	97
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 41-02 (2006)	
Restricciones a la pesquería de <i>Dissostichus eleginoides</i>	
en la Subárea estadística 48.3 durante la temporada 2006/07	98
Anexo 41-02/A	101
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 41-03 (2006)	
Restricciones a la pesquería de <i>Dissostichus eleginoides</i> en la	
Subárea estadística 48.4 durante las temporadas de pesca	
2005/06, 2006/07 y 2007/08	101
Anexo 41-03/A	103
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 41-04 (2006)	
Restricciones a la pesquería exploratoria de <i>Dissostichus spp.</i>	
en la Subárea estadística 48.6 durante la temporada 2006/07	104
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 41-05 (2006)	
Restricciones a la pesquería exploratoria de <i>Dissostichus spp.</i>	
en la División estadística 58.4.2 durante la temporada 2004/05	105

MEDIDA DE CONSERVACIÓN 41-06 (2006)	
Restricciones a la pesquería exploratoria de <i>Dissostichus</i> spp. en el banco Elan (División estadística 58.4.3a) fuera de las zonas bajo jurisdicción nacional durante la temporada 2006/07	108
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 41-07 (2006)	
Restricciones a la pesquería exploratoria de <i>Dissostichus</i> spp. en el banco BANZARE (División estadística 58.4.3b) fuera de las zonas bajo jurisdicción nacional durante la temporada 2006/07	109
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 41-08 (2006)	
Restricciones a la pesquería de <i>Dissostichus eleginoides</i> en la División estadística 58.5.2 durante la temporada 2006/07	111
Anexo 41-08/A	113
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 41-09 (2006)	
Restricciones a la pesquería exploratoria de <i>Dissostichus</i> spp. en la Subárea estadística 88.1 durante la temporada 2006/07	115
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 41-10 (2006)	
Restricciones a la pesquería exploratoria de <i>Dissostichus</i> spp. en la Subárea estadística 88.2 durante la temporada 2006/07	118
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 41-11 (2006)	
Restricciones a la pesquería exploratoria de <i>Dissostichus</i> spp. en la División estadística 58.4.1 durante la temporada 2006/07	120
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 42-01 (2006)	
Restricciones a la pesquería de <i>Champsocephalus gunnari</i> en la Subárea estadística 48.3 durante la temporada 2006/07	122
Anexo 42-01/A	125
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 42-02 (2006)	
Restricciones a la pesquería de <i>Champsocephalus gunnari</i> en la División estadística 58.5.2 durante la temporada 2006/07	126
Anexo 42-02/A	129
Anexo 42-02/B	130
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 51-01 (2006)	
Límites de captura precautorios para <i>Euphausia superba</i> en el Área estadística 48	131
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 51-02 (2006)	
Límite de captura precautorio para <i>Euphausia superba</i> en la División estadística 58.4.1	132
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 51-03 (2006)	
Límite de captura precautorio para <i>Euphausia superba</i> en la División estadística 58.4.2	132

MEDIDA DE CONSERVACIÓN 52-01 (2006)	
Restricciones a la pesquería de centollas en la Subárea estadística 48.3 durante la temporada 2006/07	133
Anexo 52-01/A	134
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 52-02 (2006)	
Régimen de pesca experimental para la pesquería de centolla en la Subárea estadística 48.3 durante la temporada 2006/07	135
Anexo 52-02/A	137
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 61-01 (2006)	
Restricciones a la pesquería exploratoria de <i>Martialia hyadesi</i> en la Subárea estadística 48.3 durante la temporada 2006/07	137
Anexo 61-01/A	139
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 91-01 (2004)	
Procedimiento para conceder protección a las localidades del CEMP	140
Anexo 91-01/A	142
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 91-02 (2004)	
Protección de la localidad del CEMP de Cabo Shirreff	146
Anexo 91-02/A	146
MEDIDA DE CONSERVACIÓN 91-03 (2004)	
Protección de la localidad del CEMP de Islas Foca	161
Anexo 91-03/A	161
RESOLUCIÓN 7/IX	
Pesca con redes de enmalle de deriva en el Área de la Convención	170
RESOLUCIÓN 10/XII	
Resolución sobre la explotación de stocks dentro y fuera del Área de la Convención	170
RESOLUCIÓN 14/XIX	
Sistema de Documentación de Capturas: Aplicación por los Estados adherentes y las Partes no contratantes	171
RESOLUCIÓN 15/XXII	
Uso de puertos que no han puesto en marcha el Sistema de Documentación de la Captura de <i>Dissostichus</i> spp.	172
RESOLUCIÓN 16/XIX	
Aplicación del VMS en el Sistema de Documentación de Capturas	172
RESOLUCIÓN 17/XX	
Uso de un VMS y de otras medidas para la verificación de los datos de captura del SDC fuera del Área de la Convención, en particular, del Área estadística 51 de la FAO.....	173

RESOLUCIÓN 18/XXI	
Explotación de <i>Dissostichus eleginoides</i> en áreas adyacentes al Área de la Convención de la CCRVMA, fuera de la jurisdicción de los Estados ribereños dentro de las Áreas estadísticas 51 y 57 de la FAO	173
RESOLUCIÓN 19/XXI	
Banderas de incumplimiento	175
RESOLUCIÓN 20/XXII	
Estándares para el refuerzo de los barcos que navegan entre hielos en las pesquerías de altas latitudes	176
RESOLUCIÓN 21/XXIII	
Sistema electrónico de documentación de capturas de <i>Dissostichus</i> spp.	176
RESOLUCIÓN 22/XXV	
Actuaciones internacionales para reducir la mortalidad incidental de aves marinas ocasionada por la pesca	177
Apéndice 1	180
RESOLUCIÓN 23/XXIII	
Seguridad a bordo de los barcos que pescan en el Área de la Convención	180
RESOLUCIÓN 25/XXV	
Lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada realizada en el Área de la Convención por barcos del pabellón de Partes no contratantes	181
Política de Cooperación entre la CCRVMA y las Partes no contratantes (como fuera adoptada en CCAMLR-XVIII y enmendada en CCAMLR-XXV)	183
Texto del Sistema de Inspección de la CCRVMA	191
Texto del Sistema de Observación Científica Internacional de la CCRVMA	201

CATEGORÍAS Y CÓDIGOS UTILIZADOS EN LA CLASIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Categoría	Código de 2-dígitos
Cumplimiento	10
Asuntos generales relacionados con las pesquerías	
Notificaciones	21
Reglamentación sobre artes de pesca	22
Notificación de datos	23
Investigaciones y experimentos	24
Reducción de la mortalidad incidental	25
Protección del medio ambiente	26
Reglamentación de las pesquerías	
Medidas generales	31
Temporadas de pesca, áreas cerradas y vedas de pesca	32
Límites de captura secundaria	33
Pesquerías de peces	
Austromerluza	41
Draco rayado	42
Otros peces	43
Pesquerías de crustáceos	
Kril	51
Centolla	52
Pesquerías de moluscos	
Calamar	61
Zonas protegidas	
Sitios CEMP	91